

**ALTERNATIVA PARTICIPACIÓN EN UN PROYECTO PRODUCTIVO,
O EN SENA – EMPRESA O EN SENA PROVEEDOR SENA O EN
PRODUCCIÓN DE CENTROS, MEDIANTE EMPRESA DIDÁCTICA
PARA EL DESARROLLO DE LA ETAPA PRODUCTIVA EN EL
PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA –
DOBLE TITULACIÓN DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS
AGROINDUSTRIAL DE LA REGIONAL VALLE**

**Programa de Articulación con la Educación Media – Doble
Titulación**

Gerardo Augusto Castro Muñoz
Subdirector de Centro

Andrés Felipe Guzmán Ramírez
Líder Articulación con la Educación Media – Doble Titulación

Alejandra María Cifuentes
Formadora de instructores

Héctor Fabio Hoyos Giraldo
Formador de instructores

**Centro de Tecnologías Agroindustriales
Regional Valle**

Tabla de contenido

1.	PRESENTACIÓN.....	4
2.	JUSTIFICACIÓN.....	4
3.	OBJETIVOS	6
3.2.	OBJETIVO GENERAL.....	6
3.3.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
4.	RESPONSABILIDADES.....	6
4.1	POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	6
4.1.1	GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS ANTE EMPRESAS.....	6
4.1.2	COFORMACIÓN.	7
4.1.3	GESTIÓN PARA LA AFILIACIÓN A LA ARL.....	7
4.2.	POR PARTE DEL SENA.	7
4.2.1.	INDUCCIÓN.	7
4.2.2	SEGUIMIENTO.....	7
4.2.3.	APOYO AL PROCESO FORMATIVO	8
4.	ESQUEMA METODOLÓGICO.....	8
5.	ACCIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL ESQUEMA METODOLÓGICO.....	9
6.	TIEMPOS PROYECTADOS PARA DESARROLLAR LA ETAPA PRODUCTIVA.	14
7.	IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS. 15	
8.	CONCLUSIONES.....	17
9.	REFERENCIAS.....	18

Lista de tablas

Tabla 1. Esquema metodológico para el desarrollo de la propuesta.	8
Tabla 2. Instructivo para el desarrollo de la etapa productiva de manera transitoria, implementando la técnica de empresa didáctica.	10
Tabla 3. Tiempos de ejecución	14
Tabla 4. Identificación, análisis y tratamiento de riesgos identificados.	15

Lista de ilustraciones

Ilustración 1. Momentos definidos para el desarrollo de la etapa productiva.	10
Ilustración 2. Sitio web para la gestión, acompañamiento y seguimiento.	15

1. PRESENTACIÓN

En el marco del aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional, el Programa de Articulación con la Educación Media – Doble Titulación del Centro de Tecnologías Agroindustriales de la Regional Valle, propendiendo por el cuidado de estudiantes aprendices e instructores, establece como alternativa para el desarrollo de la etapa productiva la técnica de Empresa Didáctica que, permite el desarrollo de competencias laborales y sociales en ambientes simulados complementados con técnicas didácticas activas para la enseñanza y el aprendizaje colaborativo, lo cual, es consecuente con lo establecido en el Artículo 12 del Acuerdo 007 de 2012 “Por el cual se adopta el reglamento del aprendiz SENA” que, en lo referente a la alternativa de Participación en un proyecto productivo, o en Sena – Empresa, o en Sena Proveedor Sena o en Producción de Centros, posibilita la simulación de entornos productivos reales. Para esto, se plantea el esquema metodológico de la técnica didáctica, definiendo el procedimiento de ejecución que, se enmarca en el fortalecimiento y desarrollo de las competencias propias de la ocupación, adoptando formas de aprendizaje basadas en la simulación de contextos reales, como el ropaje exterior que viste al conocimiento (Gonzalez, 2007).

2. JUSTIFICACIÓN

La estrategia de empresa didáctica surge en Europa durante los años 50 con el objeto de garantizar a los estudiantes la posibilidad de poner en práctica los conocimientos apropiados durante su proceso formativo para la resolución de problemas reales identificados en los contextos social y productivo; siendo acogida por el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, desde sus inicios, como política institucional para recrear espacios reales (Servicio Nacional de Aprendizaje, 2015).

En este sentido, el SENA publica el Manual Empresa Comercial Didáctica en 1969¹, como experiencia del Centro Comercial de Cali en la materia; siendo difundido e implementado en todos los Centros de Formación del país, como modelo sustituto de los escenarios reales de entrenamiento, el cual, en lo corrido del tiempo ha evolucionado, combinándose con las tecnologías de la información y comunicaciones, TIC, métodos pedagógicos y didácticos que, agilizan el proceso de enseñanza

¹ Disponible en el repositorio institucional SENA, en la dirección electrónica <https://hdl.handle.net/11404/4995>

aprendizaje en articulación con el Modelo Pedagógico de la Formación Profesional Integral.

Dadas las condiciones actualmente presentadas por la pandemia mundial, generada por COVID 19, el gobierno colombiano ha decretado el aislamiento preventivo obligatorio, profiriendo desde sus ministerios una serie de actos administrativos², fundamentados en la protección de los ciudadanos, como el Decreto Presidencial 470 de 2020 que, garantiza la continuidad de la prestación del servicio educativo, así como del complemento alimentario, facilitando el desarrollo del proceso pedagógico y de aprendizaje desde los hogares.

Por tanto, desde el Programa de Articulación con la Educación Media – Doble Titulación del Centro de Tecnologías Agroindustriales de la Regional Valle, procurando por la ininterrupción de la formación en las fichas de grado 11 de las instituciones educativas articuladas, para las cuales, desde Plan Operativo Anual, POA, se ha proyectado el inicio de la etapa productiva a partir del 1 de junio de 2020, bajo alternativa de pasantía³.

Por lo anteriormente descrito, surge el siguiente interrogante.

¿Cómo realizar la etapa productiva en el programa de Articulación con la Educación Media - Doble Titulación, durante el decretado periodo de aislamiento preventivo obligatorio?

Siendo así, como respuesta, se propone acoger durante la emergencia sanitaria, la técnica de empresa didáctica como modalidad provisional para el desarrollo de la etapa productiva, teniendo en cuenta que, es consecuente con la alternativa de **Participación en un proyecto productivo, o en Sena – Empresa, o en Sena Proveedor Sena o en Producción de Centros**, establecida en el Artículo 12 del Acuerdo 007 de 2012; permitiendo mantener la seguridad de estudiantes aprendices e instructores, durante el decretado aislamiento preventivo obligatorio, posibilitando así, el desarrollo de la etapa productiva, requisito para la certificación, desde sus hogares.

² Toda la normativa proferida a la fecha se encuentra en la dirección electrónica <http://www.suin-juriscol.gov.co/legislacion/covid.html>

³ Modalidad establecida en el artículo 12 del Acuerdo 007 de 2012.

3. OBJETIVOS

3.2. OBJETIVO GENERAL

Proponer una alternativa para el desarrollo de la etapa productiva de los estudiantes aprendices del Programa de Articulación con la Educación Media – Doble Titulación en el marco del aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional de Colombia.

3.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer un esquema metodológico para el desarrollo de la etapa productiva mediante la modalidad de empresa didáctica, consecuente con la normatividad que rige la materia.
- Definir acciones para la ejecución del esquema metodológico propuesto para el desarrollo de la etapa productiva mediante la modalidad de empresa didáctica.
- Determinar las acciones de seguimiento al desarrollo de la alternativa transitoria para la etapa productiva.

4. RESPONSABILIDADES.

4.1 POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

4.1.1 GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS ANTE EMPRESAS.

La institución educativa es responsable de gestionar ante las empresas de la región, requerimientos que, por parte de estas se puedan presentar, los cuales, serán resueltos por los estudiantes aprendices desde las empresas didácticas. Por ejemplo, habrá empresas que, requieren crear una página web, una base de datos, una tabla de retención documental, o su imagen corporativa, entre otros que, serán direccionados a las empresas didácticas para la respuesta oportuna. En este proceso, los estudiantes aprendices cuentan con el acompañamiento del docente y el instructor.

4.1.2 COFORMACIÓN.

Los docentes técnicos y homólogos de las instituciones educativas, asumen el rol de coformadores durante el desarrollo de la etapa productiva; brindando las orientaciones técnicas pertinentes y suficientes a los estudiantes aprendices en el proceso de respuesta a las necesidades reales o simuladas direccionadas a las empresas didácticas.

4.1.3 GESTIÓN PARA LA AFILIACIÓN A LA ARL.

Consecuente a lo establecido en el convenio suscrito entre la entidad territorial competente y el SENA, la institución educativa, gestionará la afiliación de los estudiantes aprendices en etapa productiva a una Aseguradora de Riesgos Laborales. Resulta importante enfatizar en este punto que, los estudiantes aprendices se encuentran en desarrollo de la etapa productiva, atendiendo requerimientos de empresas y simulados; encontrándose a la vez expuestos a riesgos propios de esta etapa, como son: psicosocial, ergonómico y mecánico entre otros. Por tanto, es indispensable adelantar este proceso. Esto, teniendo en cuenta que, el Decreto 055 de 2015, por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones, no ha tenido modificaciones durante el decretado aislamiento preventivo obligatorio.

4.2. POR PARTE DEL SENA.

4.2.1. INDUCCIÓN.

Realizar el proceso de inducción a directivos docentes y docentes involucrados en el desarrollo del programa de Articulación con la Educación Media – Doble Titulación, presentando en detalle la dinámica de la alternativa transitoria y aclarando las dudas manifestadas por los participantes.

4.2.2 SEGUIMIENTO.

Los instructores técnicos del SENA, adelantarán las acciones de seguimiento al desarrollo de la etapa productiva, revisando, analizando el desempeño coformador y del estudiante aprendiz, dejando constancia mediante acta de las situaciones evidenciadas y la retroalimentación al respecto. Esto, consecuente con lo establecido en el literal q. del numeral 9.8 del GFPI – M – 004 MANUAL DE ARTICULACIÓN DEL SENA CON LA EDUCACIÓN MEDIA.

4.2.3. APOYO AL PROCESO FORMATIVO

Teniendo en cuenta que, la etapa productiva hace parte del proceso formativo del estudiante aprendiz, los instructores técnicos, diseñarán con conjunto con los docentes, los casos de estudio a resolver en el evento que, no se cuente con requerimientos externos, de igual manera dispondrán las herramientas digitales de simulación, brindando asesoría y acompañamiento a lo largo de la etapa productiva, tanto a docentes como a estudiantes aprendices.

4. ESQUEMA METODOLÓGICO

En la Tabla 1, se muestra la estructura del esquema metodológico propuesto para el desarrollo de la etapa productiva implementando la técnica de empresa didáctica, la cual, define los aspectos de referencia de manera concreta para posteriormente establecer las acciones de ejecución.

Tabla 1. **Esquema metodológico para el desarrollo de la propuesta.**

Alternativa transitoria	Participación en un proyecto productivo, o en Sena – Empresa, o en Sena Proveedor Sena o en Producción de Centros, mediante empresa didáctica.	
¿Cómo?	¿Quiénes?	
Modalidades de proyecto productivo mediante creación de empresa, orientada a las siguientes alternativas. <ul style="list-style-type: none">• Comercialización de bienes y servicios.• Diseño de producto.• Mejoramiento de procesos. Aspectos didácticos y técnicos. <ul style="list-style-type: none">• Estudio de casos.• Simulaciones.• Orientación al emprendimiento.• Desarrollo procedimental de acciones relacionadas con el perfil ocupacional del diseño curricular.• Atención de requerimientos de empresas de la región.• Atención de requerimientos por parte de la Unidad de		<ul style="list-style-type: none">• Instructores.• Docentes técnicos y homólogos.• Estudiantes aprendices.• Líder programa.• Formadores de instructores.

emprendimiento, SENNOVA y SER.	
¿Con qué?	¿Cuándo?
<ul style="list-style-type: none"> • Simuladores. • Laboratorios virtuales. • Material didáctico. 	Entre el 15 de julio y el 15 de noviembre de 2020, teniendo en cuenta el periodo de vacaciones escolares, desarrollado entre el 28 de marzo y 19 de abril de 2020.
¿Dónde?	Seguimiento
Desde la casa, en contextos simulados y haciendo uso de ambientes virtuales de aprendizaje.	Conforme lo establecido en el Artículo 14 del Acuerdo 007 de 2012 y el literal q del numeral 9.8 del GFPI – M – 004.
Normatividad	
<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo 007 de 2012 “Por el cual se adopta el reglamento del aprendizaje SENA” • GFPI – P – 006 Procedimiento ejecución de la formación profesional integral. • GFPI – M – 004 Manual para la articulación del SENA con la educación media. • Decreto 055 de 2015 “Por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales, y se dictan otras disposiciones”. • Convenio 00007 de 2016, suscrito entre el SENA Regional Valle y la Institución Educativa Juan XXIII. • Convenio 00020 de 2016, suscrito entre el SENA Regional Valle y la Alcaldía Municipal de Cartago. • Convenio 00015 de 2017, suscrito entre el SENA Regional Valle y la Gobernación del Valle del Cauca. 	

5. ACCIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL ESQUEMA METODOLÓGICO.

Para la estandarización de las acciones consideradas pertinentes y suficientes para el desarrollo de la etapa productiva, se elabora el instructivo presentado en la Tabla 2 que, describe las actividades en detalle, definiendo responsables y evidencias para soporte, en un esquema de cinco (5) momentos, establecidos para el desarrollo de la etapa productiva en el marco de la modalidad transitoria, como se muestra en la Ilustración 1, logrando la articulación con la línea de emprendimiento institucional (SENA, Regional Distrito Capital, Centro de Servicios Financieros, 2020).

Ilustración 1. **Momentos definidos para el desarrollo de la etapa productiva.**



Tabla 2. **Instructivo para el desarrollo de la etapa productiva de manera transitoria, implementando la técnica de empresa didáctica.**

MOMENTO	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL / EVIDENCIA
Introducción	Socialización de propuesta	Realizada a docentes y directivos docentes de las Instituciones Educativas articuladas con el Centro de Formación, presentando en detalles todos los aspectos de la medida transitoria, informando sobre los roles de instructores y los docentes, responsabilidades, y tiempos de ejecución. En este punto se tratan responsabilidades de gestión de las empresas que aportarán situaciones reales para ser solucionadas por los estudiantes aprendices (ver literal m del numeral 9.8 del GFPI – M – 004). De igual manera, sobre el seguimiento al desarrollo de la etapa productiva (ver Artículo 14 Acuerdo 007 de 2012).	Líder Articulación con la Educación Media	Acta / Registro de asistencia Cronograma de actividades
Ideación	Definir el tipo de proyecto productivo.	La alternativa de etapa productiva, permite desarrollarla mediante las opciones de creación de empresa, diseño de producto o mejoramiento	Instructores Docentes Estudiantes aprendices	Acta de reunión

		de proceso. En este sentido, de acuerdo a las condiciones del contexto, perfil ocupacional, y tiempos de desarrollo, los instructores y docentes deben determinar en conjunto con los estudiantes aprendices, la opción para el desarrollo de la etapa productiva.		
	Definir la idea de negocio.	Para crear la empresa didáctica, los estudiantes aprendices, en grupos máximo de cinco (5) integrantes, con la orientación del instructor y el docente homólogo plantearán la idea negocio, teniendo en cuenta aspectos clave como el perfil ocupacional, procesos operativos relacionados con las competencias, y la demanda sector económico.	Estudiantes aprendices	Acta de reunión
	Definición del objeto social de la empresa didáctica.	Consecuente con la idea de negocio consolidada, el grupo de estudiantes aprendices, define el objeto social de la empresa didáctica, es decir, establecen el conjunto de actividades que desarrollará en función de la prestación del servicio.	Instructores Docentes Estudiantes aprendices	
	Definición de la razón social de la empresa didáctica.	Acorde con la actividad económica, los estudiantes aprendices deciden sobre el nombre de la empresa.	Estudiantes aprendices	
Creación	Revisión de documentos guía para la creación de empresa.	Los instructores del área de comercio y servicios, dispondrán la documentación necesaria para orientar el proceso simulado de creación de la empresa, estableciendo los trámites, entidades ante las cuales deben realizarse, y los documentos soporte requeridos para el funcionamiento de la organización. Esta documentación debe ser revisada por cada grupo de aprendices con objeto de identificar los trámites legales para crear empresa; si bien este aspecto no hace parte de algunas formaciones, es indispensable en materia de emprendimiento.	Estudiantes aprendices	Acta
	Definir los aportes	Los estudiantes aprendices jugando el rol de socios, analizan los gastos de	Grupos de estudiantes aprendices	

	patrimoniales de los socios.	funcionamiento del negocio proyectado, necesarios para el inicio del mismo, teniendo en cuenta arrendamientos, servicios públicos, honorarios, mobiliario, herramientas, equipos, dotaciones, etc. Para esto, adelantan acciones de cotización.		
	Identificar y describir los trámites legales para la constitución de la empresa con la figura de sociedad por acciones simplificada (SAS) .	Conforme lo establecido en el marco legal vigente de las Sociedades por acciones simplificadas, en una matriz, siguiendo un orden sistemático, identifican y describen, trámites, documentos de soporte y entidades relacionadas. De esta manera identifica la estructura legal de la sociedad.	Grupos de estudiantes aprendices	Informe de trámites legales
	Establecer la estructura organizacional de la empresa , incluyendo aspectos en materia de SST, ambientales y cuidado personal.	Con la orientación del instructor quien, estará apoyado por instructores del área de comercio y servicios, los estudiantes aprendices definen la misión, visión y objetivos corporativos de la sociedad. Posteriormente establecen los roles funcionales con base en un organigrama, dando participación activa a los instructores y docentes.	Grupos de estudiantes aprendices	Informe que contenga: Misión Visión Objetivos corporativos Organigrama
	Definir el portafolio de productos y servicios de la empresa , incluyendo el precio de los mismos según promedio en los segmentos del mercado.	Manteniendo relación con el objeto social de la empresa, las competencias y perfil ocupacional del diseño curricular, se definen los productos y servicios a ofertar en cada uno de los segmentos del mercado. En este sentido, se configura el catálogo o portafolio de productos y servicios que, será presentado en formato digital a los clientes.	Grupos de estudiantes aprendices	Portafolio de productos y servicios
	Establecer la imagen corporativa y la estrategia de promoción.	En el ejercicio de la simulación, se contratan los servicios de una empresa especializada en el diseño de la imagen corporativa: logotipo, tarjeta de presentación, factura, documento con membrete. La estrategia de promoción debe ser impulsada por medios digitales como redes sociales, blogs, y páginas web, entre otros.	Grupos de estudiantes aprendices	Informe que contenga la descripción de: Productos de imagen corporativa Piezas publicitarias y de promoción

		En la rueda de negocios podrán contratar los productos o servicios requeridos.		
Funcionamiento	Establecer protocolos técnicos / operativos para la prestación de los servicios.	Los instructores técnicos apoyan la elaboración de los instructivos y/o protocolos para la prestación de los servicios definidos en el portafolio de la empresa, incluyendo componentes de seguridad y salud en el trabajo y medio ambientales.	Instructores Docentes	Protocolos y/o instructivos
	Asignación de casos reales (presentados por empresas de la región y/o Unidad de Emprendimiento) y simulados (retos).	La mesa de ayuda empresarial, clasifica y canaliza los requerimientos de las empresas a las empresas didácticas pertinentes para la gestión y respuesta oportuna. En caso no contar con los suficientes requerimientos presentados por las empresas, la mesa de ayuda asignará a las empresas didácticas casos de estudio que, serán solucionados por estas.	Mesa de ayuda empresarial (Banco de negocios)	Requerimiento Nota de asignación de caso
	Planear y desarrollar ejercicio de simulación consecuentes con las competencias técnicas y ocupación.	Los instructores técnicos y docentes homólogos, haciendo uso de la técnica didáctica activa de estudio de casos, proponen ejercicios de simulación (retos) consecuentes con el objeto social y portafolio de productos y servicios. En este punto, los instructores involucran el uso de simuladores y/o laboratorios virtuales, entregando las instrucciones de uso pertinentes y suficientes, definiendo aspectos de carácter técnico, financiero, publicitario, SST y ambientales. Estos ejercicios son desarrollados por los estudiantes aprendices teniendo en cuenta los tiempos de ejecución.	Instructores Docentes Grupos de estudiantes aprendices	Ejercicios de simulación
	Realizar seguimiento a la etapa productiva.	Conforme lo establecido en el Artículo 14 del Acuerdo 007 de 2012 y el literal q del GFPI – M – 004.	Instructores Docentes técnicos y homólogos	GFPI – F – 023 Bitácoras
Cierre	Presentar informe de gestión incluyendo aspectos	Para el cierre del ejercicio, debe consolidarse un informe de gestión que, involucre aspectos financieros, talento	Grupos de estudiantes aprendices	Informe de gestión sobre las áreas: Financiera

	financieros, talento humano, promoción y mercadeo.	humano, promoción, y técnicos, el cual, será evaluado por el instructor técnico.		Talento humano Mercadeo Producción
--	--	--	--	--

Para el desarrollo de la etapa productiva mediante la técnica de empresa didáctica, los instructores, docentes y estudiantes aprendices deben diligenciar al inicio del proceso y durante su desarrollo, el formato GFPI – F – 023 PLAN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA ETAPA PRODUCTIVA, así como las BITÁCORAS DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO (quincenales), estableciendo tiempos en un cronograma de actividades, conforme los cinco momentos definidos para la realización de la etapa productiva.

Como herramienta de apoyo, durante el desarrollo de la etapa productiva, los instructores, docentes y estudiantes aprendices, tendrán acceso a un sitio web que, integra material de didáctico de apoyo como guías, instructivos, protocolos, respuesta a preguntas frecuentes, y salas de reuniones sincrónicas para el acompañamiento y seguimiento a la etapa productiva, como se muestra en la Ilustración 2.

6. TIEMPOS PROYECTADOS PARA DESARROLLAR LA ETAPA PRODUCTIVA.

Los momentos definidos para el desarrollo de la etapa productiva, se adelantan según los tiempos proyectados en el cronograma contenido en la Tabla 3, entre el 15 de julio y 15 de noviembre de 2020.

Tabla 3. **Tiempos de ejecución**

MOMENTO	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
INDUCCIÓN	15 - 31				
IDEACIÓN		1 - 7			
CREACIÓN		8 - 14			
FUNCIONAMIENTO		17		31	
CIERRE					1 - 15

Ilustración 2. **Sitio web para la gestión, acompañamiento y seguimiento.**



7. IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS.

En el marco de la formulación de la propuesta, se han identificado riesgos relacionados con la gestión, estableciendo su probabilidad de ocurrencia, impactos, y a partir de estos aspectos, las acciones preventivas y los responsables de su ejecución, como se relaciona en la Tabla 3.

Tabla 4. **Identificación, análisis y tratamiento de riesgos identificados.**

Riesgos identificados	Probabilidad de ocurrencia	Impacto	Acciones preventivas	Responsables
Incumplimiento a la atención de requerimientos por parte de las empresas didácticas.	Probable	Afectación de la imagen institucional	Estandarizar formulario para la recepción de requerimientos Realizar seguimiento a los avances en la respuesta de requerimientos.	Formadores de instructores Instructores técnicos
Dificultades de adaptación por parte de los	Probable	Afectación en el desarrollo de	Realizar acciones de socialización e	Líder programa de Articulación con la

docentes técnico y homólogos a la metodología planteada.		la etapa productiva	inducción para el desarrollo de los roles asignados. Realizar acciones de acompañamiento a los docentes técnicos y homólogos.	Educación Media – Doble Titulación Instructores
Estudiantes aprendices no receptivos ante la alternativa de etapa productiva propuesta.	Probable	Afectación en el desarrollo de la etapa productiva	Realizar acciones de acompañamiento o permanente a los estudiantes aprendices. Disponer de un sitio web para el acceso a información, y respuesta a dudas e inquietudes	Instructores
No disponer del tiempo necesario para el desarrollo de las actividades correspondientes a la etapa productiva.	Probable	Afectación en el desarrollo de la etapa productiva Incumplimiento en el requisito de certificación	Construcción diagrama de Gantt Acciones de seguimiento permanente al avance de las actividades	Líder programa de Articulación con la Educación Media – Doble Titulación Instructores

8. CONCLUSIONES

- En el marco del aislamiento preventivo obligatorio la técnica didáctica de empresa didáctica constituye una modalidad provisional para el desarrollo de la etapa productiva.
- La técnica didáctica de empresa didáctica se complementa con otras como simulaciones, estudio de casos, y recursos digitales.
- La resolución de casos de estudio mediante la técnica didáctica de la simulación se atempera a las características del nivel técnico, facilitando el aprender a hacer.
- Durante la emergencia sanitaria, la técnica didáctica de empresa didáctica, facilita el aislamiento obligatorio de los estudiantes aprendices, sin exponerlos a riesgos de contagio, pues las actividades se desarrollan desde casa en ambientes simulados.
- Se articula la propuesta con los lineamientos establecidos en el Capítulo V, artículos 12 y 14 del Reglamento del Aprendiz y el numeral 9.8, literal q, del Manual para la articulación del SENA con la educación media.
- Se identifican riesgos y acciones de respuesta ante estos.

9. REFERENCIAS

Gonzalez, D. (2007). *Didáctica o dirección del aprendizaje*. Bogotá D.C: Editorial Magisterio.

SENA, Regional Distrito Capital, Centro de Servicios Financieros. (2020). *Emprendimiento SENA*. Obtenido de <http://sena.companygame.com/moduloemprendimiento/menu.html>

Servicio Nacional de Aprendizaje. (2015). Modelo de gestión y transferencia de conocimientos a partir de empresas simuladas - Manual para la implementación. Perira, Risaralda, Colombia: Centro de Comercio y Servicios.